



**Acta de Pleno extraordinario y urgente 07 de febrero de 2023.**

En Valdeavero (Madrid), siendo las 18:52 horas, del día siete de febrero de dos mil veintitrés, comparecen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdeavero, en primera convocatoria, en los términos que determina la Ley, los siguientes

**Asistentes:**

- D<sup>ª</sup>. María Luisa Castro Sancho (P.S.O.E.).
- D<sup>ª</sup>. María Teresa Ferreiro Calabia (P.S.O.E).
- D. José Luís Sierra Pajuelo (P.S.O.E).
- D<sup>ª</sup>. Cristina Nicoleta Iordache (P.S.O.E.)
- D. Alfredo Gómez Santofimia (P.S.O.E.)
- D<sup>ª</sup>. Inmaculada Carolina Arroyo Blasco (P.S.O.E.)
- D<sup>ª</sup> Loreto Serrano López (P.S.O.E)
- D. Alberto Sanz López (P.P.)

**Ausentes:**

- D. Ismael Calvo Hernández (P.P.), excusa su asistencia ante la Alcaldesa por estar fuera del municipio.

Secretaria: D<sup>ª</sup> Adela Martín Abejón.

Comprobada por la Secretaria-Interventora la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto se declara abierta la sesión por la Alcaldesa-Presidenta y se procede a examinar el Orden del Día que seguidamente se expresa:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Ratificación de la urgencia.**

Se procede a explicar la urgencia por parte de la Alcaldía basándose en las razones que se encuentran en la propia convocatoria, la urgencia se motiva por un requerimiento que ha



## AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO

llegado a última hora de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local para complementar el acuerdo adoptado por el Pleno el 29 de septiembre de 2022, sobre la actuación denominada REMODELACION CASCO ANTIGUO VALDEAVERO.

Se procede a la ratificación de los motivos de urgencia por 7 votos a favor de los concejales del PSOE, y la abstención D. Alberto Sanz López (P.P.).

Se procede a continuación al tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

### 2. Aprobación, si procede, del complemento alta PIR remodelación casco antiguo Valdeavero.

#### **“PROPUESTA DE ALCALDÍA**

*Efectuado requerimiento por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid, relativo a solicitud de alta en el PIR 2022-2026 de la actuación denominada REMODELACIÓN CASCO ANTIGUO VALDEAVERO, se hace necesario complementar el Acuerdo adoptado por Pleno el 29 de septiembre de 2022 para recoger detalladamente las características de la actuación.*

*En consecuencia, la Alcaldía-Presidencia formula la siguiente*

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.** *La denominación de la actuación consistente en Obra de Infraestructura por la que se solicita el alta en el PIR 2022-2026 es la siguiente: REMODELACIÓN CASCO ANTIGUO VALDEAVERO.*

**SEGUNDO.** *El importe total de la actuación REMODELACIÓN CASCO ANTIGUO VALDEAVERO asciende a 1.616.908,34€, según el detalle siguiente:*

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL):</b>	<b>1.471.734,34 €</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS:</b>	<b>147.174 €</b>
- REDACCIÓN DE PROYECTO: 44.152,20 €	
- DIRECCIÓN DE OBRA / DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN: 73.587,00 €	
- COORDINACIÓN DE S.S.: 29.434,80 €	
- OTROS GASTOS: (Arqueológicos, topográficos...): 0,00 €	



**AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO**

**IMPORTE TOTAL CON GASTOS ASOCIADOS:**

**1.618.908,34 €**

**TERCERO.** Remitir certificado del presente Acuerdo a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid, así como cualquier aclaración sobre el alcance de la actuación REMODELACION CASCO ANTIGUO VALDEAVERO.”

Sometido a votación se aprueba la propuesta por 7 votos a favor de los concejales del PSOE, y un voto en contra D. Alberto Sanz López (P.P.).

Se da por finalizada la sesión a las 19:01.

VºBº

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria-Interventora

Fdo: María Luisa Castro Sancho

Fdo: Adela Martín Abejón